



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE  
TANTOYUCA, VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO; **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**, REGIDOR SEXTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA, Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

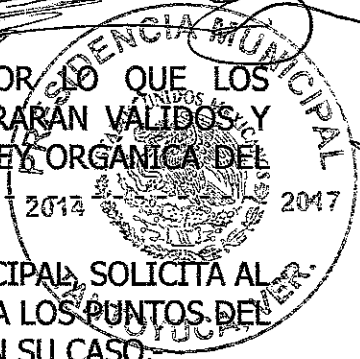
SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:-----

<b>ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS</b> , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
<b>C. FRANCISCO JAVIER SANCHEZ MERAZ</b> , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
<b>PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ</b> , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
<b>LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE</b> , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
<b>BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ</b> , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
<b>C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ</b> , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
<b>DR. ARTURO DÍAZ AZUARA</b> , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
<b>PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA</b> , REGIDOR SEXTO.	PRESENTE
<b>C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL</b> , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
<b>PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD</b> , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE

HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----



CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. RECEPCION, REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME QUE CONTIENE EL AVANCE MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, Y EN CASO DE APROBACIÓN, AUTORIZAR, REMITIRLOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 73 BIS Y TER DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----
5. ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDA AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:-----

**4.- RECEPCION, REVISION Y EN SU CASO APROBACION DEL INFORME QUE CONTIENE EL AVANCE MENSUAL DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014, Y EN CASO DE APROBACIÓN, AUTORIZAR, REMITIRLOS AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y AL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ Y 73 BIS Y TER DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----**

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS, INFORMA A LOS PRESENTES QUE COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 73 BIS Y TER DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, DENTRO DE LAS OBLIGACIONES DEL DIRECTOR DE OBRAS, SE ENCUENTRA LA DE INFORMAR EL AVANCE DE LAS OBRAS QUE SE ESTÉN EJECUTANDO EN ESTE MUNICIPIO, RAZÓN POR LA CUAL, EN ESTE ACTO, SE PRESENTA ANTE USTEDES, EL INFORME QUE CONTIENE EL AVANCE DE OBRA CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A EFECTO DE QUE SEA REVISADA DICHA INFORMACIÓN Y EN CASO DE QUE ASÍ LO CONSIDEREN, SE LLEVE A CABO LA APROBACIÓN CORRESPONDIENTE, SIGNIFICÁNDOLES QUE LA INFORMACIÓN BRINDADA

*Handwritten notes and signatures on the right margin, including the word 'COM.' and several illegible signatures.*

*Handwritten signature or mark on the left margin.*

**ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



**PROFR. ADRIÁN RAMÍREZ LÓPEZ**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

**C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ**  
SÍNDICO MUNICIPAL.

**PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**  
REGIDOR PRIMERO

**LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**  
REGIDOR SEGUNDO.

**BIÓLOGO. FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**  
REGIDOR TERCERO.

**C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ**  
REGIDOR CUARTO.

**DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**  
REGIDOR QUINTO.

**PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA**  
REGIDOR SEXTO

**C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**  
REGIDOR SÉPTIMO

**PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**  
REGIDOR OCTAVO